

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4420 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, hago saber:

Que en la Sección I Declaración Concurso 141/2012, seguida en este Juzgado, se ha dictado Auto 10/2015, de 29 de enero, acordando la conclusión del concurso de la entidad STYLE SIETEX LINE, S.L.L., con CIF B-36960672, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

En Vigo a, 29 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004236-1